



Montevideo 27 de enero de 2026

**INAU - Inst. Nac. del Niño y el Adolescente**

**Departamento de Compras**

Referencia: Compra Directa 1512/2026

Presente

La empresa PALDIR S.A., RUT 213043330015, presenta las siguientes observaciones técnicas una vez realizada la apertura del Concurso de Precios 25/2025 de Notebooks, conforme a lo establecido en la normativa vigente y dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles previsto para observaciones formales:

**Firma: ROSAS ÁLVAREZ FABRIZIO ALEJANDRO**

- No adjunta archivo ni especificaciones técnicas del equipo ofrecido, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados, tales como generación del procesador, cantidad y tipo de puertos, tipo de cable de alimentación, entre otros.
- No presenta ninguna de las certificaciones requeridas en el pliego.
- No establece condiciones comerciales.

---

**Firma: DMAS SAS**

- No adjunta archivo ni especificaciones técnicas del equipo ofrecido, lo que impide verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados, tales como generación del procesador, cantidad y tipo de puertos, tipo de cable de alimentación, entre otros.
- No presenta ninguna de las certificaciones requeridas en el pliego.
- No establece condiciones comerciales.

---

**Firma: ACUAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

- No cumple con la cantidad mínima de puertos USB exigida en el pliego, que establece un mínimo de cuatro (4) puertos USB, incluyendo al menos un (1) puerto USB-C. La oferta detalla únicamente tres (3) puertos USB (dos USB tipo A y un USB-C).
- No declara la presencia de puerto de red LAN RJ45 10/100/1000, requisito obligatorio según el pliego, constituyendo un incumplimiento técnico o una omisión relevante.
- Ofrece teclado en idioma inglés, cuando el pliego exige expresamente teclado en idioma español.
- No menciona ni adjunta el certificado HCL (Hardware Compatibility List) de Microsoft Windows, requerido por el pliego.



- No declara ni adjunta certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 de la marca del equipo, exigidas en el pliego.
- Presenta documentación técnica incompleta, ya que no especifica la procedencia del equipo ni adjunta folletos técnicos en idioma español, tal como se solicita en el pliego.
- No especifica el tipo de cable de alimentación incluido, cuando el pliego requiere cable tipo Schuko o tres en línea.

---

**Firma: LIBRERÍAS DEL LITORAL S.A.**

- No cumple con el requisito de generación del procesador. El pliego establece como obligatorio un procesador i3 o Ryzen 3 o superior de última generación. La oferta presenta un Intel Core i3-1315U (13ª generación), existiendo al momento del llamado generaciones posteriores (14ª generación y línea Core Ultra).

---

**Firma: BYTE S.R.L.**

- No cumple con el requisito de generación del procesador. El equipo ofrecido incorpora un procesador AMD Ryzen 7 5825U, perteneciente a la serie Ryzen 5000, que no corresponde a la última generación disponible al momento del llamado, según lo exigido en el pliego.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Quedamos a las ordenes

Saluda Atte.

---



**Jorge Gandos**

**Paldir**

**Director / Apoderado**